



MEMORANDO

150 – 059

Manizales, 24 de noviembre de 2025

PARA: MANUELA PELAEZ OSORIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN CONTRATACIÓN

DE: MARIA CLEMENCIA TANGARIFE LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PROSPECTIVA FINANCIERA

ASUNTO: Aclaración Evaluación financiera SPO-293-2025

Cordial saludo Manuela

Una vez realizado el análisis financiero de las propuestas presentadas para “Contratar el suministro de Electrocombustible líquido tipo biodiesel o ACPM, el cual debe ser entregado en los tanques de almacenamiento localizados en la Central de Generación Diésel de Mitú (Vaupés)”. Informamos que:

De acuerdo con el numeral **10.3 REVISIÓN FINANCIERA**, y teniendo en cuenta el certificado emitido por el revisor fiscal y contador de la empresa Plus + Energy, en donde certifican un ajuste de reclasificación entre el pasivo corriente y no corriente, que corresponde a partidas registradas en el corto plazo, siendo éstas de acuerdo a su naturaleza de largo plazo, se verifica y ajusta la evaluación realizada, indicando que el propone cumple con los requerimientos financieros exigidos

Por lo anterior, se **HABILITA FINANCIERAMENTE** al proponente **PLUS + ENERGY** de acuerdo con la siguiente información.

La evaluación de la UNIÓN TEMPORAL MNOC GLOBAL, ya había sido emitida y cumple con los requisitos habilitantes.

EXIGENCIA		PLUS + ENERGY SAS		UNIÓN TEMPORAL MOC GLOBAL	
Liquidez	\geq 1.20	1.24	Cumple	1.69	Cumple
Endeudamiento Total	\leq 60%	53.52%	Cumple	59.73%	Cumple
Capital de Trabajo	\geq 40%	44%	Cumple	62.01%	Cumple
Relación Patrimonial	\geq 1.20	3.5	Cumple	2.54	Cumple

Atentamente,



MARÍA CLEMENCIA TANGARIFE LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO PROSPECTIVA FINANCIERA